

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Quince de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla
(Antes Juzgado 24 Civil Municipal de Barranquilla).**

FIJACIÓN EN LISTA 2021

Nº	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	F. FIJACIÓN	VENCE TRASLADO
1	2018-00315	VERBAL SUMARIO (SIMULACION)	JAIRO HERNANDEZ MONZON	LUIS EMILIO HERNANDEZ IBAÑEZ, SALLY INES VILORIA RUIZ Y LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MONZON	TRASLADO ESCRITO DE NULIDAD	JULIO 6 DE 2021	JULIO 9 DE 2021

Se fija la presente LISTA por el término de (3) días en traslado a la parte contraria, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del C.G.P. y en cumplimiento al artículo 108 de la obra en cita, se fija por un día y corre al día siguiente.

Fijado hoy julio 6 de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) Y se desfija hoy julio 9 de 2021 a las cinco de la tarde.



**ERICA ISABEL CEPEDA ESCOBAR.
SECRETARIA**

Rad.: 08001 – 40 – 03 – 024 – 2018 – 00315 - 00

Ester Molinares <estermolinares@gmail.com>

Jue 1/07/2021 10:22 AM

Para: Juzgado 15 Promiscuo Pequeñas Causas - Atlántico - Barranquilla <j15prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (554 KB)

ESCRITO JAIRO HERNANDEZ Y ANEXO.pdf;

--

ESTER PATRICIA MOLINARES DELGADO

Carrera 60 No. 76 - 79 Barranquilla

Teléfonos: 3681184 - 3682037 Cel 3157225985 -3008057867

Señor

**JUEZ QUINCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA
(ANTES JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA)**

E. S. D.

Ref.: **PROCESO VERBAL SUMARIO (SIMULACION) DE JAIRO HERNANDEZ MONZON EN
CONTRA DE LUIS EMILIO HERNANDEZ IBAÑEZ, SALLY INES VILORIA RUIZ Y LUIS
ENRIQUE HERNANDEZ MONZON**

Rad.: **08001 – 40 – 03 – 024 – 2018 – 00315 - 00**

ESTER PATRICIA MOLINARES DELGADO, mayor de edad domiciliada en la ciudad de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N°. 32.666.376 expedida en Barranquilla, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 110.422 del C. S. de la J., actuando en mi condición de apoderada judicial del demandante, señor **JAIRO HERNANDEZ MONZON**, a usted, respetuosamente me dirijo, a fin de allegar a su Despacho, registro de defunción de uno de los demandados dentro del proceso de la referencia, señor LUIS EMILIO HERNANDEZ IBAÑEZ, quien falleció en la ciudad de Barranquilla, el día 19 de julio de 2020.

Así mismo le informo que con la presentación de este escrito reasumo el poder que ostento dentro del mismo, ya que, ayer no pude estar en la audiencia por encontrarme en otra diligencia que fue señalada con anterioridad a la de su Despacho.

Bajo la gravedad del juramento, le informo que no había puesto en conocimiento al Despacho de la muerte del señor JAIRO HERNANDEZ MONZON, porque sólo un día antes de la audiencia tuve conocimiento de tan desafortunada pérdida y mi poderdante ha estado enfrentado a la crisis del covid 19, ya que, su familia entera (esposa e hijos) son sobrevivientes de este lamentable flagelo y omitió ponerme en conocimiento el fallecimiento de su padre.

Por todo lo anterior, señor Juez, sírvase decretar la nulidad del auto que señaló la audiencia del art. 372 CGP y de igual manera, ordenar el emplazamiento a los posibles herederos del señor LUIS EMILIO HERNANDEZ IBAÑEZ, aunque en la audiencia los hijos manifestaron que el señor HERNANDEZ IBAÑEZ, no tiene más herederos, pero como se hace necesario cumplir con el requisito, sírvase ordenarlo.

Atentamente,



ESTER PATRICIA MOLINARES DELGADO

C.C. 32.666.376 expedida en Barranquilla

T.P. No. 110.422 del C. S. de la J.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

10544059

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	X	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	C 2 M
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía								
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA - NOTARIA 5 BARRANQUILLA								

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
HERNANDEZ IBÁÑEZ LUIS EMILIO

Documento de identificación (Clase y número)
CC No. 1726905

Sexo (en Letras)
MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA

Fecha de la defunción
Año 2020 Mes JUL Día 19 Hora 13:40

Presunción de muerte
Juzgado que profiere la sentencia
Fecha de la sentencia
Año Mes Día

Documento presentado
Nombre y cargo del funcionario

Autorización judicial ☐ Certificado Médico ☐

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
HERNANDEZ MONZON JAIRO

Documentos de identificación (Clase y número)
CC No. 72150306

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción
Año 2021 Mes JUN Día 30

Nombre y firma del funcionario que autoriza
ALBERTO DAVID DOMÍNGUEZ RAMOS

ESPACIO PARA NOTAS

SERIAL REEMPLAZA A: SERIAL: 0010121638; FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23/07/2020; OTRO: SE - CERT. DEF. 81617602-6 RUBEN GIL MEDICO; 30/06/2021



NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
Art. 115 D. Ley 1260/70 y D. 275/72

CERTIFICA

Es fiel y auténtica copia tomada de sí mismo el que reposa en los archivos de registro de esta notaría, folio para acreditar parentesco. Este registro no tiene fecha de vencimiento. D2189-83, excepto para matrimonio.

Barranquilla,

30 JUN. 2021

Notaría Quinta del Circulo de Barranquilla

Alberto David Domínguez Ramos
Notario Encargado
NOTARIA QUINTA BARRANQUILLA